

## Las tierras de uso común de Las Margaritas deben seguir siendo un bien colectivo que no se puede dividir, repartir y mucho menos vender

Somos ejidatarios de las Margaritas, somos la mayoría y pedimos el apoyo del pueblo wixárika, de todos sus gobiernos tradicionales y de sus centros ceremoniales de los tres estados Nayarit, Jalisco y Durango; y demandamos la intervención enérgica del Estado mexicano, a través de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y de la Procuraduría Agraria para detener el atropello que están queriendo cometer contra nuestro patrimonio heredado como bien colectivo ejidal y contra el lugar sagrado de Wirikuta del pueblo wixárika.

Denunciamos por este medio a las actuales autoridades ejidales de Las Margaritas, Municipio de Catorce, por empeñarse por medios fraudulentos de querer dividir y repartir como pequeña propiedad las tierras de uso común de nuestro ejido. Señalamos este afán que se ha valido de ignorar la voz de la mayoría que se opone y pedimos la intervención de la Procuraduría Agraria en su nivel más alto para realizar una asamblea donde se desconozca a la actual planilla de comisario, secretario y tesorero ejidales.

También queremos hacer público nuestro descontento por el desempeño de los visitadores agrarios adscritos a nuestra comunidad, por las autoridades de la Residencia Matehuala y de la Representación San Luis Potosí, porque han faltado a su obligación de imparcialidad y han favorecido abierta e ilegalmente el camino que conduce a la repartición del ejido para dejarlo a merced de los intereses de la megaindustria al acecho.

Aprovechamos este recorrido que hacen de diversas instituciones del Estado Mexicano para asentar en el Plan de Justicia una real protección al lugar sagrado de Wirikuta, para pedirles una urgente intervención que detenga las maniobras que urden entre las autoridades agrarias de nuestro ejido, en franca minoría, y las autoridades de la Residencia Matehuala y la Representación de San Luis Potosí de la Procuraduría Agraria, estos últimos en franca contradicción con los principios y la palabra de aliento que hemos recibido del Procurador Agrario Luis Hernández Palacios quien aseguró que la vocación de la institución que representa está para proteger los derechos agrarios de los pueblos.

El próximo 27 de diciembre se planea una asamblea en las Margaritas para cambiar el Reglamento Interno y acomodarlo para que sea legal el reparto. Esa decisión no fue tomada por la mayoría y nos oponemos a ese cambio de reglamento favorable al reparto.

Contamos con todas las pruebas que muestran que no es posible repartir las tierras de uso común de las Margaritas. Pedimos que el pueblo wixárika nos acompañe en enero a la ciudad de México a entregarlas a las instituciones correspondientes incluido el Ejecutivo Federal.

Agradecemos la atención que presten a esta denuncia y su acción correspondiente para detener a la procuraduría agraria de Matehuala y de San Luis Potosí.



Atentamente

Nombre	Cargo	Firma
Librado Cardona López	Consejo de Vigilancia	Librado Cardona López
Fabián Rocha Ortega	Juez Auxiliar	Fabián Rocha Ortega
Tereso Rocha Rivera	Tercer juez auxiliar	Tereso Rocha
Raúl Rocha Herrera	Ejidatario	Raúl Rocha Herrera
Eduardo Guzmán Chávez	Ejidatario	Eduardo Guzmán Chávez
Margarito Rocha Borjas	Ejidatario	Margarito Rocha Borjas
Silvino Gaytán Coronado	Ejidatario	Silvino Gaytán Coronado
Miguel Gómez Ortiz	Ejidatario	Miguel Gómez Ortiz

Nombre	Cargo	Firma
Aurelio Gaytán Borjas	Ejidatario	<i>Aurelio Gaytán B</i>
Benito Rocha Ortiz	Ejidatario	
Magdaleno Herrera Bautista	Ejidatario	<i>Magdaleno HB</i>
Francisco Javier Herrera Moreno	Ejidatario	<i>FJH</i>
Marcelino Gómez Herrera	Ejidatario	

- ccp. Dr. Luis Hernández Palacios, Procurador Agrario  
 \_\_\_ Bióloga María Luis Albores, Secretaria de la Semarnat  
 \_\_\_ Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia  
 \_\_\_ Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación  
 \_\_\_ Maestro Adolfo Regino Montes, Director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas  
 \_\_\_ Maestro Minjares Valdez Bautista, coordinador del Consejo Regional Wixárika en defensa de los Lugares Sagrados  
 \_\_\_ Lic. Mario Muñoz Cayetano, presidente de la Unión Wixárika de los Centros Ceremoniales de Nayarit, Durango y Jalisco.  
 \_\_\_ Gobernadores tradicionales de Tateikie, Wautia y Tuapurie.

